



COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS
17ª. REUNIÓN
LISTA DE TEMAS DE LAS NORMAS DE LA CIPF
TEMA 9.1.2 DEL PROGRAMA
(Preparado por la Secretaría de la CIPF)

Antecedentes

- [1] En el presente documento se exponen las recomendaciones relativas a la Lista de temas que el Comité de Normas (CN) dirigió a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en 2022.

Cambios aportados por el CN a la Lista de temas de las normas de la CIPF

- [2] En esta sección se resumen los ajustes realizados a la Lista de temas de las normas de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), que se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional (PFI)¹.
- [3] Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a las mencionadas cuestiones y modificar su prioridad. El CN aporta cambios a la Lista de temas de las normas de la CIPF mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes cuestiones: términos que debe considerar el Grupo técnico sobre el Glosario (GTG), protocolos de diagnóstico que debe considerar el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) y tratamientos fitosanitarios que debe considerar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF).
- [4] Consúltense los informes de las reuniones del CN de mayo de 2022² y de noviembre de 2022 para conocer todos los cambios a las cuestiones mencionadas que se incorporaron a la Lista de temas.

Reunión del CN de mayo de 2022³:

- [5] El CN acordó añadir los siguientes tratamientos fitosanitarios nuevos a la Lista de temas con prioridad 1:
- Tratamiento con frío contra *Drosophila suzukii* en *Vitis vinifera* (2021-027);
 - Tratamiento con calor mediante vapor contra *Planococcus lilacinus* en *Selenicereus undatus* (2021-028);
 - Tratamiento de irradiación contra todos los estadios de *Aspidiotis destructor* (2021-029);
 - Tratamiento de irradiación contra todos los estadios de *Pseudaulacaspis pentagona* (2021-030).
- [6] El CN tomó nota del cambio de estado de la revisión de la NIMF 26 (*Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta [Tephritidae]*) (2021-010), con prioridad 2 de "01. Tema añadido a la lista de temas" a "02. Proyecto de especificación para consulta".
- [7] El CN tomó nota de la asignación de nuevos especialistas en la materia y revisores para los protocolos de diagnóstico.

Reunión del CN de noviembre de 2022:

- [8] El CN acordó eliminar los siguientes tratamientos fitosanitarios de la Lista de temas:
- Tratamiento de irradiación contra todos los estadios de *Pseudaulacaspis pentagona* (2021-030);
 - Tratamiento de irradiación contra huevos y larvas de *Lobesia botrana* en todos los productos frescos (2017-021).

¹ Lista de temas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/list>.

² Sitio web del Comité de Normas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/standards-committee/>.

³ Informe de la reunión virtual del CN de mayo de 2022: <https://www.ippc.int/es/publications/91339/>.

- [9] El CN acordó añadir el término “examen visual” (2022-001) a la Lista de temas para el programa de trabajo del GTG.
- [10] El CN tomó nota del cambio de estado de los protocolos de diagnóstico *Dickeya spp.* en la papa (2021-014), *Heterobasidion annosum* (2021-015), *Spodoptera frugiperda* (2021-016), *Drosophila suzukii* (Diptera: Drosophilidae) (2021-017), *Meloidogyne mali* (2018-019), *Cronartium comandrae* (2018-015), Virus del fruto rugoso marrón del tomate (2021-025), *Amaranthus palmeri* (2019-006), *Solanum rostratum* (2019-007) y *Bactrocera zonata* (Saunders, 1842) (2021-013) de “01. Tema añadido a la lista de temas” a “04. Proyecto de NIMF en curso de elaboración” en la Lista de temas.
- [11] El CN tomó nota del cambio de estado de las revisiones del protocolo de diagnóstico 5 (*Phyllosticta citricarpa* [McAlpine]) Aa (2019-011) y del protocolo de diagnóstico 27 *Ips spp.* (2021-004) de “04. Proyecto de NIMF en curso de elaboración” a “05. Proyecto de protocolo de diagnóstico para consulta de expertos”.
- [12] El CN tomó nota del cambio de estado de los protocolos de diagnóstico Género *Ceratitis* (2016-001) y *Mononychelus tanajoa* (2018-006) de “05. Proyecto de protocolo de diagnóstico para consulta de expertos” a “06. Proyecto de NIMF para primera consulta”.
- [13] El CN tomó nota del cambio de los especialistas en la materia y los consultores para los protocolos de diagnóstico y de la asignación de un nuevo experto del tratamiento para uno de los tratamientos fitosanitarios.

Recomendaciones a la CMF

[14] Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de los ajustes realizados por el CN a la lista de cuestiones (Parte II);
- 2) *aprobar* la Lista de temas de las normas de la CIPF con los ajustes mencionados.